

de otros muchos que, sin duda, propiciarán ese urgente análisis todavía en suspenso que el propio Eloy Fernández o cualquier otro debe llevar a cabo. Ya no sólo hasta 1936, sino hasta un tiempo mucho más reciente que es el nuestro. ■ **JUAN ANTONIO HORMIGON.**

UNA MALA EDICION DE PRISCILIANO

Con esta nota intento analizar las condiciones en que se han presentado recientemente en castellano los «**Tratados y Cánones**» de **Prisciliano**, descubiertos por Schepss en 1885, en la Universidad de Würzburg, y que publicara, en su original versión latina, con las notas del alemán, don Marcelino Menéndez Pe-

layo, en Apéndice a la «Historia de los heterodoxos españoles». La traducción castellana que se comenta, junto con el preámbulo y las notas que la acompañan, se debe a **Bartolomé Segura Ramos** y la publica «Editora Nacional» en su «Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados» (núm. 1, Madrid, 1975).

Aranguren («Informaciones de las Artes y de las Letras» correspondiente al 27 de noviembre del pasado año) calificó a esta nueva «Biblioteca...» de «prometedora y desconcertante». El primer acercamiento a este volumen parece confirmar los calificativos, puesto que la brevedad del preámbulo inducía a pensar que el «texto» prevalece sobre la presentación, que no se va «a jugar con el priscilianismo» (como dice Aranguren) y que nos encontramos ante una edición simple y formalmente cuidada de los escritos del obispo de Avila.

Sin embargo, en la página 105 nos encontramos con el «Tratado IX. Bendición a los fieles», y empiezan los problemas. Según Schepss, el Tratado IX es el «Tractatus ad popu-

lum (I)». Cabría pensar en nuevas investigaciones que hayan propuesto un cambio en el orden de los Tratados, aunque nada de ello se nos haya dicho en la presentación. Pero no. Porque entre el final de la página 105 y el principio de la 106 se lee: «...pues tú eres Dios a quien creemos único Dios en todo el origen de las / ni existe subida por el atajo.» ¡Vaya por Dios! ¡Un baile! ¡Paciencia! Es preciso, pues, saltar a la página 120, con lo cual la cosa ya tiene sentido: «...pues tú eres Dios a quien creemos único Dios en todo el origen de las / virtudes por dentro y por fuera interior y exterior superficial e infuso en todas las cosas.»

Dejemos entretanto la página 106, que se nos ha quedado inútil, y sigamos con la página 107, donde aparece nuevamente el Tratado IX, «Tratado al pueblo (I)», ahora de verdad. Pero empezamos a leer y el desconcierto nos entra por los ojos: «... Mostró que no podía hacerlo, como dijo el profeta (Hos., 14, 10), puesto que así está escrito (Es., 40, 6-8), según dice el Señor en el

JACA, 1930



Eduardo de Guzmán es ya conocido por los lectores de TIEMPO DE HISTORIA. Como ciudadano y como periodista («La Tierra», «La Libertad», «Castilla Libre») vivió intensamente una década decisiva de la historia española: la muy agitada que va de 1930 a 1940. «1930, historia política de un año decisivo» (Tebas) fue, precisamente, el título de uno de los primeros libros con los que Eduardo de Guzmán retornaba a la normalidad editorial después de una larga marcha por el silencio involuntario. Libros como «La muerte de una esperanza» o «El año de la Victoria» (G. del Toro) son otras obras suyas donde recrea de manera testimonial días trágicos que le tocó en suerte, o desgracia, vivir.

Ahora han aparecido dos publicaciones más: «**Sublevación de Jaca y Cuatro Vientos**» y «**El pacto de San Sebastián y el comité revolucionario**». Ambas son fascículos de la serie «**50 años de vida política española**», números 13 y 14, de Ediciones Giner.

Guzmán ha buscado aquí trasladar al lector de hoy al papel de contemplador y testigo de aquellos precursores días de ayer, que él vivió tan desde dentro (en uno de los fascículos aparece en una fotografía acompañando a don Niceto Alcalá Zamora, cuando éste salía de la Cárcel Modelo madrileña). Tal es, por ejemplo, el caso de su relato de las sublevaciones fallidas de Jaca y Cuatro Vientos, presentadas como algo vivo y como crónica desde el presente de entonces. Guzmán ofrece, de hecho, el minutado de ambas intentonas; las frases pronunciadas por los protagonistas en los momentos claves; la cuenta pormenorizada de sucesos que fueron decisivos (como el viaje de Casares Quiroga a Jaca), etc...

Y junto a ello, como aportación objetiva, se incluyen documentos de la época relativos a los hechos relatados. Así manifiestos, cartas personales, crónicas periodísticas, notas oficiales, fragmentos de memorias, etc... ■ **V. M. R.**